La Institución Educativa RAFAEL NAVIA VARÓN , se encuentra adelantando el proceso de selección de reglamento interno /régimen especial 4143.068.26.014-2024, cuyo objeto es: Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que incluya repuestos para los equipos de cómputo, de conectividad, comunicaciones y vigilancia que conforman la Infraestructura Tecnológica, las comunicaciones y vigilancia de la Institución Educativa Rafael Navia Varón por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	JESENIA ROJAS MUÑOZ	Abogada - Contratista
Técnico	BECCI ROJAS MURCIA	Profesional Universitario
Financiero	BECCI ROJAS MURCIA	Profesional Universitario

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de abril de (2024).



_____

Firma
Nombre: CARLOS HIDALGO BOLAÑOS
Cargo: Rector - Ordenador de gasto

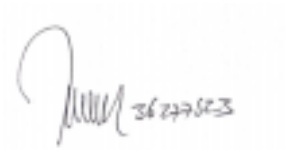
Enterados





Firma Jurídico

Firma Técnico



Firma Financiero

Proyectó: Becci Rojas Murcia - Profesional Universitario
Revisó: Jesenia Rojas Muñoz - Contratista